

LA SERENA,3 0 MAYN 2016

DECRETO № 2012 /

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por COMERCIAL ROBLES Y BUGUEÑO LTDA., Rut Nº 76.506.204-7; el informe Nº03 de enero de 2016 de la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena; el Ordinario Nº 06-049 de 06 de enero de 2016 del jefe de la Sección de Patentes Comerciales al presidente de la Junta de Vecinos Nº11, José Miguel Balmaceda; la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 09 de abril del 2016, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 02 de febrero del 2016 en sesión ordinaria Nº1016 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 06 de abril del 2016 en sesión ordinaria Nº 1021 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo Nº 65, letra ñ).

DECRETO:

CONCEDASE a COMERCIAL ROBLES Y BUGUEÑO LTDA., Rut Nº76.506.204-7, patente de RESTAURANTE, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Balmaceda Nº 2.081, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

Distribución:

CIPALIDAD O

- Comercial Robles y Bugueño Ltda.

- Asesoría Jurídica

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

- Dirección de Administración y Finanzas - Sección Patentes Comerciales (2) RJJ/LMV/MVV/MAR/ZER/iag.

ROBERTO JACOB JURE ALCALDE DE LA SERENA